CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA -CRC-

NIT. 891501885-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1099**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 15 jul. 2026

Objeto: PO: 24023 2.2.2.9.1-Convenios / Contratos Act:1.2 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE RECUPERACIÓNY CONSERVACION DE COBERTURA VEGETAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Solicitante: DIRECCION GRAL SDP No. 956 - APROB No. 945

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
C. I-Pac 2024		
	ACCIONES DE CONSERVACIÓN	
3221 - 3.2.2.04.2423.020 - 20	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON ACTORES SINA Y SECTORES PRODUCTIVOS IMPLEMENTADAS **Recurso Propio**-Libre Destinación SOBRETASA/PORCENTAJE AMBIENTAL **Clasificadores** --94900 47.010.500,00	47.010.500,00
	ACCIONES DE CONSERVACIÓN	
3221 - 3.2.2.04.2423.020 - 69	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON ACTORES SINA Y SECTORES PRODUCTIVOS IMPLEMENTADAS **Recurso Propio**-Destinación Específica AGUAS **Clasificadores** --94900 130.000.000,00	130.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	177.010.500,00

MARÍA ALEJANDRA OLIVEROS OUIRÁ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: RGUACA

CDP - 1099

CRC	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA, C.R.C.** **SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INVERSION**	CODIGO: FSDPI-PP VERSION: 3

Dependencia: Dirección General

Fecha de expedición: 2026-07-09

SDP No:	**956 de 2026**
Aprobación No:	**945 de 2026**

Señores
Subdirección Financiera
Corporación Autónoma del Cauca CRC

Sirvase expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo con el siguiente objeto:

OBJETO:	PO: 24023 2.2.2.9.1-Convenios / Contratos Act:1.2 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE RECUPERACIÓNY CONSERVACION DE COBERTURA VEGETAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR:	$ 177,010,500.00
FUENTE:	3 2 2 04 2423 020-69:AGUAS $130.000.000,00 3 2 2 04 2423 020-20:SOBRETASA/PORCENTAJE AMBIENTAL $47.010.500,00
LOCALIZACION:	Departamento del Cauca

PROGRAMA PAC	Conservación Biocultural y Gestión de la Biodiversidad con Enfoque Diferencial Étnico y Campesino
PROYECTO PAC	2.1.4 Implementación de estrategias para la conservación de ecosistemas estratégicos con actores SINA y sector productivo, en el departamento del Cauca
PROYECTO POAI	24023: Implementación de estrategias para la conservación de ecosistemas estratégicos con actores SINA y sector productivo, en el departamento del Cauca
Productos y actividades:	**P-1: Acciones de conservación y mejoramiento ambiental con actores SINA y sectores productivos implementadas $177.010.500,00** A-1.2: Implementar acciones identificadas y priorizadas de conservación y/o mejoramiento ambiental mediante estrategias de resturacion,y/o mitigación y adaptación al cambio climatico y/o residuos solidos en articulación con actores del Sistema Nacional Ambiental en el departamento del Cauca$177.010.500,00

Rubro - Fuente - CPC - Valor:

Rubro	Fuente	CPC	Valor
P-1: Acciones de conservación y mejoramiento ambiental con actores SINA y sectores productivos implementadas			
3 2 2 04 2423 020	20	94900	$47,010,500.00
3 2 2 04 2423 020	69	94900	$130,000,000.00

Nota: El trámite de la contratación respaldada por esta SDP se debe subordinar a la existencia de los estudios previos de factibilidad técnica, ambiental, social y económica del proyecto sustentada por la dependencia que define las especificaciones y solicita el recurso. La viabilidad legal corresponde a la Subdirección Jurídica.

El cuadro siguiente es para uso exclusivo de la dirección General de la CRC

VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$5,072,086,833.00
VALOR EJECUTADO PROYECTO	$2,715,308,820.00
Observaciones (Anulaciones...otros)	
SALDO POR EJECUTAR	$2,356,778,013.00
VIGENCIA	2026
AFECTA VIGENCIA FUTURA (SI/NO)	NO

AMARILDO CORREA OBANDO
DIRECTOR

YEISY NATALI CAICEDO CASTRO
RESPONSABLE DEL PROYECTO

VoBo

JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Fecha Aprobación SDP: 2026-07-10

Rdo 15/07/2026 9:30 aeu

Revisó: MARIA ZULMAN MUÑOZ CARABALI - OAP